

Editorial

El Cambio Universitario

Como consecuencia del “clima” de cambios que vive el país, se ha planteado la posibilidad de que las Universidades asuman la necesidad de adecuarse a las exigencias que impone la nueva Carta Magna (la Constitución de 1999). Paralelamente, significativos sectores de adentro y de afuera de la Universidad que habían acumulando legítimas críticas al funcionamiento de estas casas de estudio, han aprovechado la circunstancia para replantear proposiciones de diversa naturaleza; desde promesas electorales que sugieren transformaciones de diverso género hasta sesudos y profundos documentos con planteamientos sobre la Misión que exigen adecuar las instituciones de un modo mucho más riguroso a su “deber ser” esencial; pasando incluso por propuestas “constituyentistas” afines con la predica oficialista. En el caso de la Universidad de Los Andes se ha iniciado un proceso de discusión que ya es en sí mismo estimulante pues en honor a la verdad, discutir sobre ese tema había sido obviado, relegado o puesto a un lado en los últimos tiempos. Tres meses de discusiones en siete mesas de trabajo sobre siete temas centrales (misión de la universidad, políticas de docencia e investigación, relaciones con el entorno, carrera académica de profesores y estudiantes, ambiente académico y comunicación, seguridad social y calidad de vida y, estructura, gobierno y gestión universitaria), tres grandes foros realizados en las ciudades de Mérida, Trujillo y San Cristóbal, la publicación en papel de ponencias, documentos, textos y la síntesis de las siete mesas. La colocación en un sitio web (<http://www.ula.ve/CambioULA>) de todos estos productos y las proposiciones

escritas de todos aquellos que quisieron opinar de ese modo han provocado un muy interesante movimiento, el cual generó una significativa muestra de ideas, críticas y propuestas. A continuación se prevé que la discusión baje a la base, departamentos, escuelas y facultades y para octubre se pretende un Congreso Nacional al respecto. Enfrenta ahora nuestra institución el reto de definir e implementar un específico menú de opciones. En ese sentido se ha vislumbrado la posibilidad de desarrollar, primero, un listado de acciones de aplicación inmediata que no requieren esperar nada más que la decisión y la ejecución de las mismas; segundo, un listado de acciones mediatas que se pueden iniciar ahora pero que requerirán tiempo y transformaciones de mediano plazo y finalmente, cambios estructurales y legales de más largo plazo que suponen y dependen de circunstancias exógenas como la nueva Ley de Universidades que promete ser discutida durante el 2002 en la Asamblea Nacional o la implementación del Vice-Ministerio de Educación Superior o los programas de la OPSU (Oficina de Planificación del Sector Universitario) del CNU (Consejo Nacional de Universidades). Para la fase segunda y tercera la Universidad deberá producir un **Estatuto Académico Integral** que plasme su propio modelo institucional, organizativo y funcional para los próximos años y, derivado de este, consolidar nuestras proposiciones ante el proyecto de nueva Ley de Universidades o de Educación Superior, según se decida.

Independientemente de las posiciones que se puedan tener no se puede dejar de reconocer la existencia de una rendija por la cual se cuela la luz de la posibilidad de poder llevar adelante cambios y transformaciones. Ya el hecho de definir y visualizar cuales es bastante plausible, sin embargo ¿Cuáles y cuantas transformaciones reales podrán ser ejecutadas? Preferimos ser cautos en la respuesta pues la ejecución de los mismos depende de una conjunción multifactorial de la que privilegiamos por ahora los siguientes elementos: La capacidad de movilización, presión e influencia de los sectores realmente comprometidos con el cambio (y no solo de modo cómodamente declarativo o teórico), la voluntad real de cambio de las autoridades actuales y la presión externa vía acuerdos con las otras Universidades y/o la presión institucional del Ejecutivo Nacional vía restricciones presupuestarias versus contraprestaciones internas, o programas obligantes como los de acreditación, carrera académica nacional u otras modalidades. En esta amalgama diversa opera en sentido contrario la resistencia al cambio representada por los sectores usufructuarios del "status quo" como autoridades cuestionadas, profesores que no trabajan, estudiantes que no estudian, vicios y corrupción cómodamente instalada

producto de la desidia y consecuencia de viejas desviaciones, sindicalismos y gremialismos mal entendidos, clientelismo y ausencia de controles y pare usted de contar. Es, en síntesis, el principal obstáculo la inercia de la antiuniversidad que parece reinar de modo flagrante. De la lucha entre la verdadera Universidad y la antiuniversidad dependerá el grado real de cambio o evolución positiva de nuestras instituciones; desde el espacio en que nos movemos, orgullosamente representativo de la universidad que queremos, invitamos a los representantes de la verdadera Universidad a unirse por encima de nuestras legítimas diferencias para dar la batalla por los cambios necesarios. Cualquiera sea el resultado será producto de nuestra capacidad o de nuestra incapacidad para darle a nuestras Universidades el perfil que se merecen.

Oscar Aguilera
Director de FERMENTUM